

CONCEPCIÓN, 06 de febrero de 2014.-

Nº 38 / VISTOS : el Decreto de Administración Municipal N° 001, de 16 de enero de 2014, por el que se aprueba el Programa de Actividad Municipal "Actividades Protocolares 50 años de la Feria Internacional de Arte Popular"; el Oficio Ord. N° 44, de 06 de febrero de 2014, de la Dirección de Comunicaciones, por el que se solicita dictar Decreto Alcaldicio que designa los "Premios a la Tradición, Innovación, Trayectoria y Stand mejor decorado 2014"; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio N° 669, de 11 de diciembre de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 62 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- Designase "**PREMIO A LA TRADICIÓN ARTESANAL 2014**", "**PREMIO A LA INNOVACIÓN ARTESANAL 2014**", "**PREMIO A LA TRAYECTORIA 2014**" y "**PREMIO AL STAND MEJOR DECORADO 2014**" de la **50^a FERIA INTERNACIONAL DE ARTE POPULAR** a las personas que se indican y otórgueseles el diploma y premio pecuniario correspondientes, a cada uno:

- **PREMIO "A LA TRADICIÓN ARTESANAL 2014":**

SEÑOR	: RAÚL MANRÍQUEZ MUÑOZ
R.U.T.	: [REDACTED]
ESPECIALIDAD	: Onix
PREMIO	: \$ 700.000

- **PREMIO "A LA INNOVACIÓN ARTESANAL 2014":**

SEÑORA	: MARIANA VARGAS CORREA
RUT	: [REDACTED]
ESPECIALIDAD	: Paja teatina con aplicaciones
PREMIO	: \$ 700.000

- **PREMIO "A LA TRAYECTORIA 2014":**

SEÑOR	: HERNÁN SILVA TAPIA
R.U.T.	: [REDACTED]
ESPECIALIDAD	: Cuecos de Duraznos
PREMIO	: \$ 400.000

- **PREMIO "AL STAND MEJOR DECORADO 2014":**

SEÑORA	: SERGIO BUSTOS VÁSQUEZ
RUT	: [REDACTED]
ESPECIALIDAD	: Reciclaje
PREMIO	: \$ 200.000

2.- Impútese el gasto total respectivo, ascendente a la suma de \$ 2.000.000.-, al **CÓDIGO: 24.01.008 "Premios Artesanos"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA CONCHA CONSTANZO
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Sra. Directora de Comunicaciones
- Señor Raúl Manríquez Muñoz [REDACTED]
- Señora Mariana Vargas Correa, [REDACTED]
- Señor Hernán Silva Tapia, [REDACTED]
- Señor Sergio Bustos Vásquez, [REDACTED]
- Archivo
- RDA/fcc

ID DOC 189596